



La pobreza energética en España. Análisis de tendencias

Autor: José Luis López Fernández

Institución: Asociación de Ciencias Ambientales (ACA)

La pobreza energética, una antigua realidad

La pobreza energética es una nueva etiqueta para poner de manifiesto una antigua realidad: **la incapacidad de un hogar para pagar una cantidad mínima de servicios de la energía para satisfacer sus necesidades básicas domésticas**, como mantener la vivienda en unas condiciones de climatización adecuadas para la salud.

Esta definición, basada en formulaciones previas del concepto (BERR, 2001; Boardman, 1991; Buzar, 2007; Healy, 2004), pone el énfasis en el hecho de que los hogares que tienen que dedicar una parte sustancial de sus ingresos a pagar las facturas de la energía doméstica (electricidad, gas, etc.) tienen una mayor probabilidad de tener dificultades para satisfacer sus necesidades básicas de energía. Esta situación se traduce en la práctica en una serie de impactos sobre el bienestar de los hogares afectados: **falta de confort térmico** en la vivienda, **reducción de la renta disponible** (que impone restricciones presupuestarias para el consumo de otros bienes y servicios), **malas condiciones de habitabilidad** (como las provocadas por la aparición de moho y humedad), riesgo de impago y desconexión, riesgo de aislamiento y estigmatización por el resto de la sociedad, etc.

Por otro lado, es cierto que la noción de pobreza energética se asocia comúnmente al uso de energía para calefacción, y este sesgo en la literatura especializada se explica debido a que habitar en una vivienda con temperaturas por debajo de un mínimo recomendable tiene efectos demostrados sobre la salud y es causa de muerte prematura entre personas de edad avanzada. Sin embargo, la satisfacción de otras necesidades domésticas (iluminación, electrodomésticos, agua caliente, cocción de alimentos, etc.) es también parte integral de la definición. Lo que no se considera son los gastos en transporte, que en buena parte son costes asociados al consumo de energía (combustibles) ya que el concepto se centra fundamentalmente en los servicios de la energía que se consumen en el espacio de la vivienda. Se trata, por tanto, de un fenómeno eminentemente doméstico y definido a escala de hogar.

En 2012, la Asociación de Ciencias Ambientales (ACA) presentó, de forma pionera, el primer estudio que analizaba la incidencia de la Pobreza Energética en España. **Para medir el fenómeno** de la pobreza energética se han utilizado, principalmente, dos fuentes de información disponibles, facilitadas por el Instituto Nacional de Estadística; La Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) y la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF). Estas dos encuestas proporcionan los **dos indicadores principales**; por un lado, los hogares con gastos desproporcionados en energía doméstica (obtenido a partir de la EPF), y por otro los hogares que se declaran incapaces de mantener su vivienda a una temperatura adecuada en la estación fría (obtenido a partir de la ECV). Recientes estudios que han analizado cómo se relacionan los dos tipos de enfoques e indicadores empleados afirman que están midiendo aspectos relacionados con la pobreza energética pero capturan en realidad grupos de hogares con características y problemáticas diferentes, por lo que para valorar la incidencia de la pobreza energética en España, deben tenerse en consideración los resultados y porcentajes de hogares afectados obtenidos por ambos enfoques.

Los datos disponibles en el primer estudio permitieron conocer que en 2010, según el indicador de gastos e ingresos, el porcentaje de hogares con **gastos de energía desproporcionados**, es decir, superiores al 10% de sus ingresos netos anuales, se situaba en el 12% (cerca de 5 millones de personas). Por otro lado, el porcentaje de hogares españoles

que se declaraban **incapaces de mantener su vivienda a una temperatura adecuada en invierno**, según el indicador basado en las percepciones y declaraciones del hogar, era del 8% (aproximadamente 3,5 millones de personas). Tan sólo dos años después, el nuevo estudio de la ACA, presentado a finales de marzo, ha revelado que estas cifras han aumentado bajo los dos enfoques. Así, en 2012, el porcentaje de hogares con gastos de energía desproporcionados alcanzó el 17% (más de 7 millones de personas) y el porcentaje de hogares españoles que se declaraban incapaces de mantener su vivienda a una temperatura adecuada en invierno se incrementó hasta el 9% (alrededor de 4 millones de personas). Es decir, en tan sólo dos años de evolución, ambos indicadores se incrementaron un 34 y un 19% respectivamente.

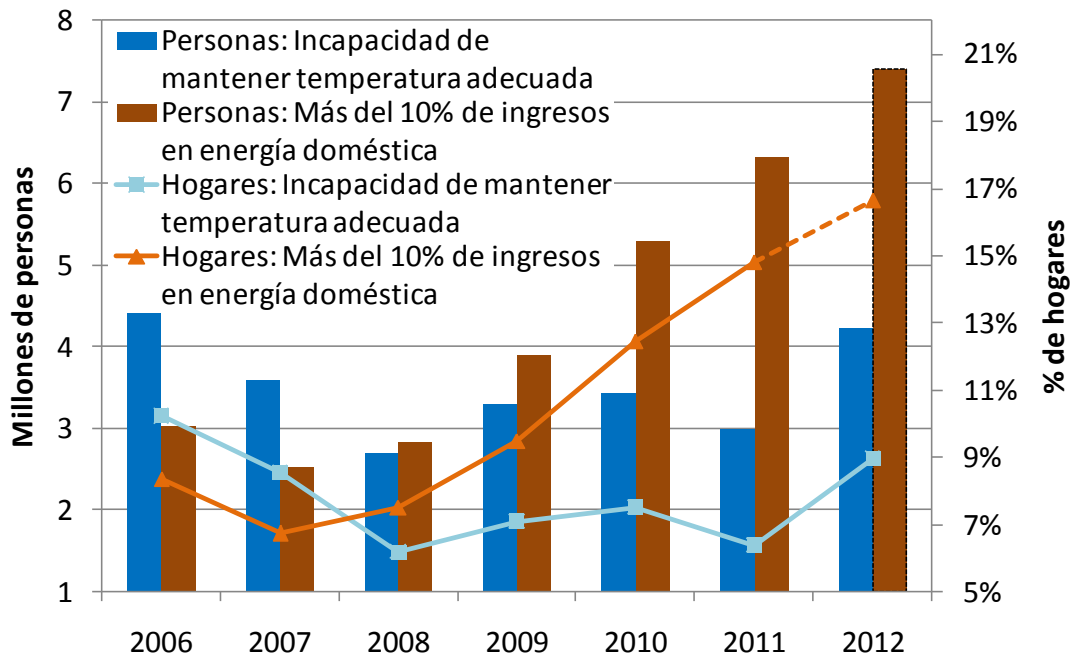
Pobreza Energética en España

ANÁLISIS DE TENDENCIAS



Gráfico 1. Número de personas (barras) y porcentaje de hogares (líneas) incapaces de mantener una temperatura adecuada y con gastos en energía doméstica superiores al 10% de los ingresos, en España en el período 2006-2012.

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EPF y ECV (INE).



El desarrollo por parte de ACA de estos dos primeros estudios que han analizado con detalle esta problemática en nuestro país, han contribuido a acelerar la evolución del fenómeno estos dos últimos años, y la puesta en conocimiento de la sociedad de su incidencia en los hogares españoles ha provocado cambios que se han sucedido a gran velocidad. Por una parte, se ha producido una auténtica proliferación de iniciativas, propuestas y acciones de todo tipo, tanto en los ámbitos de decisión política del más alto nivel (el Congreso de los Diputados) como en escalas regionales y locales. Por otro lado, ha aumentado también sustancialmente la percepción que organizaciones sociales, empresas, medios de comunicación y la sociedad en su conjunto tienen de la pobreza energética como problemática que forma parte de un entramado más amplio de retos ambientales y sociales.

Factores que condicionan la vulnerabilidad a la pobreza energética

Podría decirse que son tres los factores que condicionan la vulnerabilidad de un hogar a la pobreza energética y que permiten explicar la evolución observada en los últimos años y la incidencia del fenómeno en los hogares españoles; los precios de la energía, los ingresos de los hogares y la eficiencia energética de las viviendas. No obstante, este esquema conceptual está siendo reformulado por el concepto de **vulnerabilidad energética** que propone considerar nuevas dimensiones (prácticas sociales, necesidades del hogar y el

reconocimiento de hogares en pobreza energética como tales) para entender la naturaleza compleja y cambiante del fenómeno (Bouzarovski et al., 2014). De acuerdo con esta concepción ampliada del problema, un hogar puede estar en pobreza energética porque su demanda de energía aumenta como consecuencia, por ejemplo, del nacimiento de un hijo o la presencia de un enfermo crónico, o porque tras un cambio en la legislación (como la del bono social) deja de ser reconocido como consumidor vulnerable y pierde la posibilidad de disfrutar de tarifas subvencionadas de electricidad.

Al margen de esta consideración conceptual más amplia que considera nuevas dimensiones, se constata que ninguno de los tres factores mencionados ha dado muestras de mejoría tras la realización del primer estudio, en 2012.

En primer lugar, **la eficiencia energética** del parque de viviendas apenas ha sufrido variaciones más allá de los efectos marginales que nuevas medidas y legislación puedan haber tenido sobre el *stock* residencial de España. A pesar de las políticas, estrategias y medidas puestas en marcha, que aún deben intensificarse, no han podido traducirse en efectos significativos sobre el parque residencial, en el corto tiempo transcurrido desde el primer análisis de 2012, lo que es lógico si se piensa en los largos horizontes temporales que son necesarios para reducir de forma efectiva el consumo energético del sector doméstico de un país.

En segundo lugar, el proceso de ajuste y devaluación interna de la economía española se ha seguido traduciendo en un aumento continuado de la tasa de paro y en una relativa congelación de salarios y pensiones, lo que ha resultado en un descenso progresivo en términos nominales de los **ingresos del hogar promedio español**, que cayeron un 10% (de 25.556 a 23.123 euros al año) entre 2008 y 2012 de acuerdo con resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE (INE, 2013).

Además, dado que los efectos de la crisis se han repartido de forma desigual entre diferentes grupos sociales, se ha registrado un incremento de la desigualdad, como demuestran tanto estudios nacionales (GESTHA, 2013) como internacionales (OECD, 2014). Como muestran datos de (Eurostat, 2014) España es, después de Grecia, el Estado Miembro de la UE con el mayor incremento registrado en el porcentaje de población en riesgo de pobreza y exclusión social entre 2007 y 2012 (del 23,3 al 28,2%). Es también el país de la OCDE en el que la desigualdad en la distribución de la renta medida por medio del coeficiente de Gini calculado a partir de la renta disponible creció más rápidamente entre 2007 y 2010 (OECD, 2014). En la práctica, esto significa que en España, a día de hoy, existe una mayor proporción de hogares en riesgo de pobreza y exclusión social que antes del inicio de la crisis, y que por tanto **la vulnerabilidad de la sociedad española respecto de la pobreza energética se ha visto incrementada**.

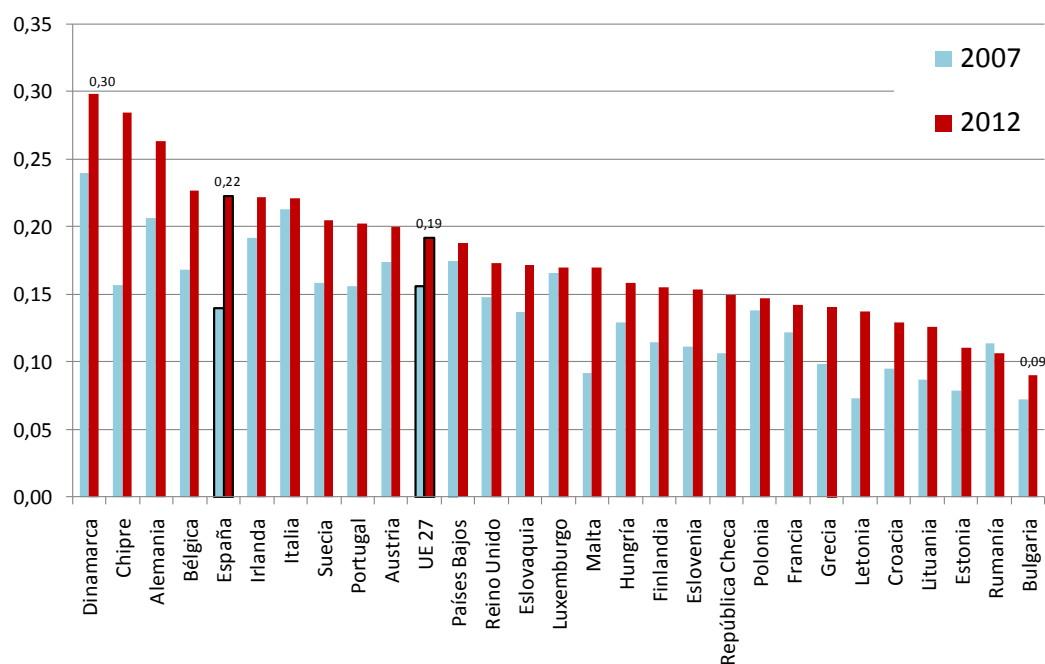
La tercera causa o factor de la pobreza energética – **los precios de la energía doméstica** – tampoco han dado un respiro a los hogares en situación de mayor precariedad. España seguía teniendo en 2012 uno de los precios de la electricidad doméstica más caros de toda la UE (ya sea medido en unidades nominales o en términos de paridad de poder de compra¹), y sus

¹ Los precios medidos unidades nominales se expresan en euros por kWh. Los precios medidas en paridad de poder de compra se expresan en *purchasing power standards* (PPS), unidad teórica que utiliza Eurostat para comparar el precio de

precios del gas natural estaban por encima de la media de la UE. Además, los precios nominales de estos dos tipos de energía, básicos para los hogares, han aumentado más rápidamente en España que en la UE entre 2007 y 2013

Gráfico II. Evolución de los precios (€ por kWh) de la energía eléctrica en la Unión Europea para los consumidores domésticos en los años 2007 y 2012.

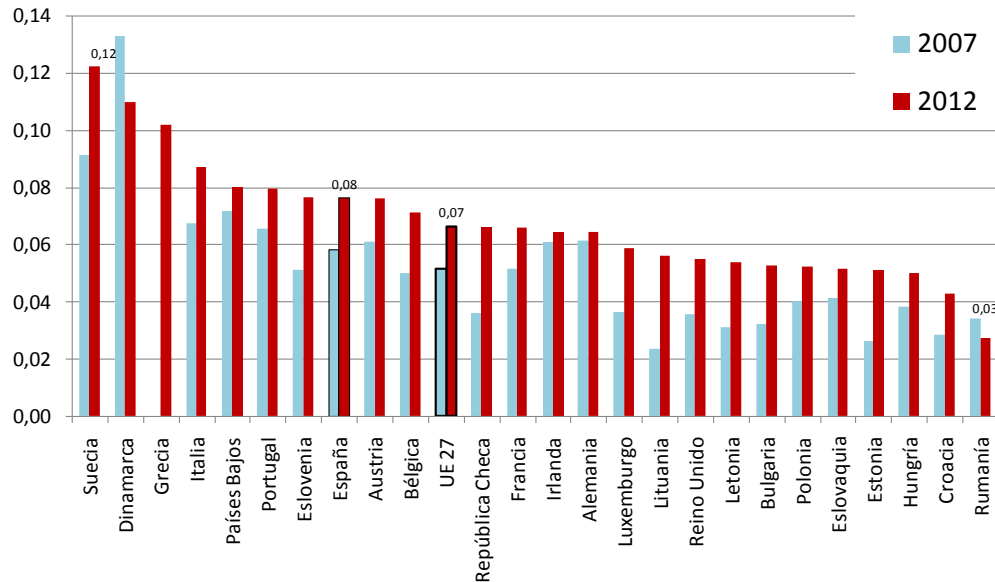
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat



bienes y servicios en Estados Miembros de la UE con diferentes niveles generales de precios. Una unidad PPS permitiría comprar la misma cantidad de bienes y servicios en cualquier país de la UE.

Gráfico III. Evolución de los precios (€ por kWh) del gas natural en la Unión Europea para los consumidores domésticos en los años 2007 y 2012

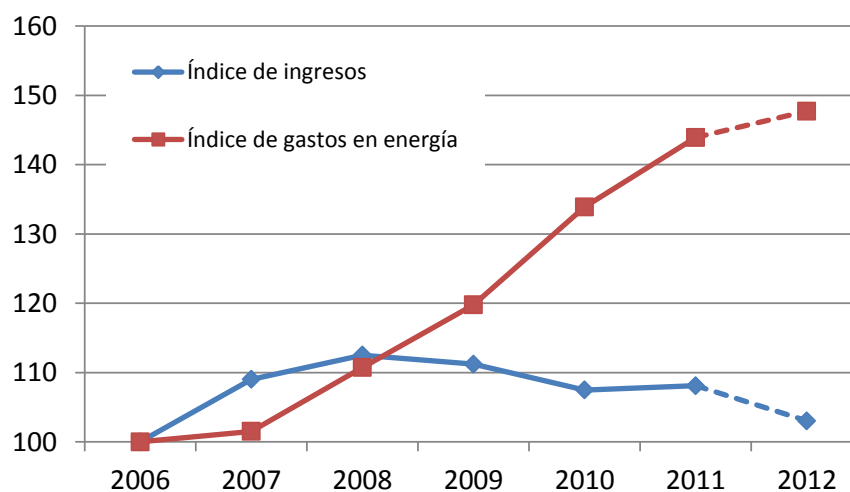
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat



Este proceso, que ha combinado la devaluación interna de salarios y pensiones con un aumento importante de los precios de la energía doméstica, se evidencia en el siguiente gráfico. Como puede observarse, mientras que en 2012 los ingresos (en unidades corrientes) de una familia promedio en España eran similares a los de 2006, el gasto anual en energía había aumentado casi 50 puntos porcentuales con respecto al valor de 2006.

Gráfico IV. Índice de ingresos y gastos en energía del hogar promedio para 2006-2012 (2006=100).

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EPF (INE).



Se puede suponer que este es un mecanismo clave para entender el aumento de la incidencia de la pobreza energética en España como consecuencia de la crisis. Y, de hecho, se puede entender el incremento en los niveles de pobreza energética ocurridos desde 2007 como una de las múltiples vías por las que la crisis económica está afectando negativamente el bienestar de los ciudadanos que viven en España.

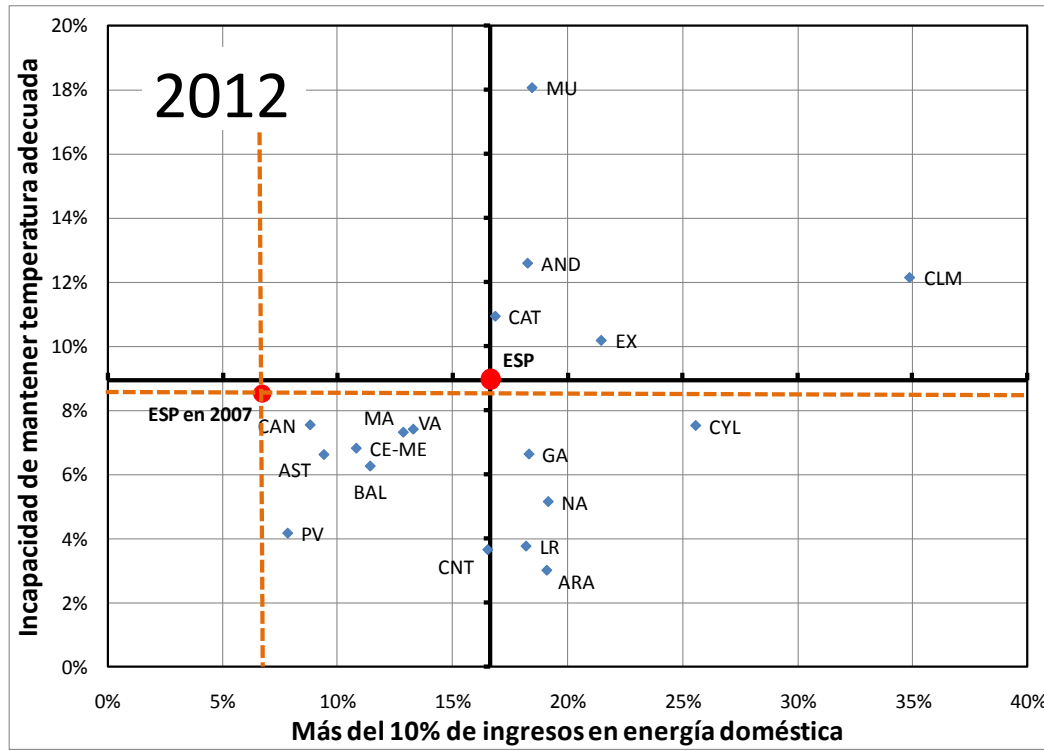
Incidencia por comunidades autónomas

Los dos enfoques empleados para medir el fenómeno de la pobreza energética han permitido observar la existencia de dos tipos de pobreza energética en España, que provienen, precisamente, de los dos enfoques metodológicos e indicadores mencionados. Estas diferencias territoriales y tipologías de pobreza energética, se observaron ya en el informe de 2012. Así, por un lado, podría hablarse de una tipología de pobreza energética más convencional, que estarían sufriendo los hogares de las zonas más frías de España (centro y norte peninsular) y que se manifiesta en forma de un mayor peso de los gastos de la energía en el presupuesto del hogar. Por otro lado, una variante específica de pobreza energética en hogares que habitan en viviendas mal aisladas y sin sistema de calefacción adecuado, típicas de las regiones templadas del país, que estarían siendo incapaces de asegurar su confort térmico en las semanas frías el año, si bien el peso de los gastos en energía sobre su presupuesto anual es reducido.

Los resultados obtenidos para los indicadores principales desagregados por Comunidades Autónomas en 2007 y en 2012 indican que esta hipótesis permite explicar algunas diferencias territoriales en la incidencia de ambos indicadores. Así, existen algunas Comunidades Autónomas del norte e interior peninsular como La Rioja, Aragón, Navarra y Castilla y León que cuentan con un elevado porcentaje de hogares que gastan más del doble de la media en energía doméstica, es decir, un elevado número de hogares que tienen gastos desproporcionados. Por otra parte, al menos en 2007, se detectan una serie de regiones del levante, sur y archipiélagos (Murcia, Andalucía, Comunidad Valenciana, Islas Baleares y Canarias) en las que los porcentajes de hogares incapaces de mantener su vivienda a una temperatura adecuada en invierno eran relativamente elevados. Además, se ha detectado que existen, especialmente en 2012, una serie de Comunidades Autónomas que registran una incidencia de condiciones asociadas a la pobreza energética por encima de la media nacional bajo los dos enfoques y los dos tipos de indicadores, como son Murcia, Andalucía, Extremadura, Cataluña, Castilla-La Mancha (tanto en 2007 como en 2012) y Galicia (solo en 2007).

Gráfico V. Porcentaje de hogares afectados por condiciones asociadas a la pobreza energética de acuerdo con los dos indicadores principales. Resultado para España y por Comunidades Autónomas (2007 y 2012).

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la ECV (INE).



Incidencia densidad de población y situación laboral

Como novedad respecto al primer estudio, en el de 2014 se analizaron las diferencias en la incidencia de la pobreza energética en zonas con diferente densidad de población. El análisis se realizó, al igual que por comunidades autónomas, en base a los dos indicadores y los resultados identifican con claridad una **mayor de incidencia de la pobreza energética en zonas rurales** (es decir, en zonas escasamente poblada). Esta conclusión debe tenerse en cuenta a la hora de diseñar medidas y políticas, que en ocasiones tienden a priorizar los ámbitos urbanos frente a los rurales, y también para valorar la inclusión de medidas de mitigación de la pobreza energética en las políticas de desarrollo rural.

Por otro lado, la desagregación de resultados de indicadores y el análisis de su evolución sugiere la existencia de una relación entre el aumento de los niveles de desempleo y el incremento de los niveles de pobreza energética en España. Así, los hogares cuya fuente principal de ingresos es algún tipo de subsidio de desempleo o en los que la persona de referencia se encuentra en paro arrojaron sistemáticamente mayores de porcentajes de hogares afectados por condiciones asociadas a la pobreza energética, tanto basados en declaraciones del hogar como en gastos e ingresos, hasta el punto que en 2012, uno de cada tres hogares cuya persona de referencia se encontraba en situación de desempleo, tenía gastos desproporcionados en energía doméstica. Se ha detectado, además, que los indicadores aumentaron de manera especialmente rápida en el caso de los hogares en paro.

Pobreza energética y salud

Numerosos estudios ponen de manifiesto que la pobreza energética está relacionada con una mayor prevalencia de ciertas enfermedades (Morrison and Shortt, 2008; Roberts, 2008) que afecta más intensamente a poblaciones vulnerables como los ancianos y los niños (Howieson, 2005; Liddell and Morris, 2010; Pronczuk de Garbino, 2004). En concreto, una reciente revisión de la evidencia científica llevada a cabo en el Reino Unido (Marmot Review Team, 2011) concluyó que:

- Vivir en una casa con temperaturas inadecuadas afecta al progreso escolar y al bienestar y resiliencia emocional de los niños y dobla la probabilidad de que éstos sufran problemas respiratorios.
- Hay evidencia del efecto de la pobreza energética en la salud mental de adolescentes. La probabilidad de sufrir problemas mentales de algún tipo entre adolescentes que viven en una vivienda con temperaturas inadecuadas es de más del 25%, mientras que para adolescentes de hogares que no experimentan esta problemática es del 5%.
- Habitar una vivienda con temperaturas inadecuadas en invierno también es causa de afecciones menores como la gripe y el resfriado y empeora la situación de personas con artritis y reumatismo.
- Tener que destinar un porcentaje elevado de los ingresos a pagar las facturas de la energía afecta también negativamente a la dieta de las familias ya que reduce el presupuesto del hogar para alimentación.

En su versión más extrema y especialmente el sector de población más vulnerable, la pobreza energética incluso está provocando la muerte prematura de miles de personas. Teniendo en cuenta las tasas de mortalidad adicional de invierno (TMAI) que se producen en España, superiores a las 22.000 fallecimientos, la pobreza energética podría estar causando en España en promedio 7.200 muertes prematuras al año (valor correspondiente al 30% de la TMAI absoluta), con un posible rango de incertidumbre de entre 2.400 (10% de la TMAI) y 9.600 (40% de la TMAI) fallecimientos anuales. Para poder valorar la importancia de estas cifras ha de notarse que, incluso las estimaciones más conservadoras, que supone que tan sólo un 10% de la TMAI absoluta (2.400 fallecimientos anuales) se deben a situaciones de pobreza energética, están por encima del número de víctimas de accidentes de tráfico registrado en nuestro país.

Análisis de políticas y medidas para paliar la pobreza energética

Ya en el estudio de 2012 se realizó una revisión de las políticas y medidas existentes para paliar y mitigar la pobreza energética. Dos años después se replicó dicho análisis, conscientes de que se habían generado nuevas normativas y actualizado algunas de las existentes, dando pasos importantes desde los diferentes niveles de la administración.

Para ello se analizaron las medidas en base a los tres factores que, de forma combinada, originan la pobreza energética en un hogar. En el lado positivo, y desde el punto de vista de las medidas que se enmarcan en la **calidad de las edificaciones**, se observó que se habían generado nuevas normativas a nivel nacional que incluso, de forma pionera, habían incorporado entre sus objetivos la eliminación de la pobreza energética, como es el caso de la Ley 8/2013, de 26 de junio, de Rehabilitación, Regeneración y Renovación urbanas (conocida como ley RRR).

Por otro lado, desde el punto de vista de los **precios de la energía**, se analizó la medida de más largo recorrido en España, y la única con influencia en la tarifa (eléctrica); el bono social. En dicho apartado, además de analizar el actual bono social, se planteaban una serie de orientaciones que deberían tenerse en cuenta a la hora de redefinir los supuestos y requisitos que darán derecho al nuevo bono social, ya que los mismos, en definitiva, marcarán las características que definirán el concepto de **consumidor vulnerable**, definición que deben realizar todos los Estados miembros de la UE.

Por último, analizando las medidas que inciden directamente en los **ingresos de los hogares** se observó que no se han producido cambios sustanciales con respecto al análisis de 2012 y la valoración de su efectividad en términos de eliminación de la pobreza energética sigue siendo la misma. Se trata de medidas que suponen cantidades mínimas (alrededor de los 400 euros por persona) y que en algunos casos son de carácter temporal (como el Plan PREPARA) que el hogar destina a cubrir todo tipo de necesidades básicas del hogar, no sólo las energéticas, por lo que se reduce sin duda su eficacia en términos de reducción de la vulnerabilidad a la pobreza energética.

Recomendaciones

De la información recopilada en este informe, las conclusiones que se desprenden del mismo y la experiencia adquirida por parte del equipo técnico de la Asociación de Ciencias Ambientales en los últimos años en el estudio de esta problemática y sus soluciones, se desprende como recomendación principal definir una **estrategia estatal para prevenir y mitigar la pobreza energética**. Esta estrategia sería necesaria, por un lado, para coordinar otras estrategias, planes y programas sectoriales (sociales, energéticos, sobre vivienda, salud, medio ambiente, etc.) que tengan relación con la prevención o mitigación de la pobreza energética, y para lograr una acción coordinada entre la administración central, autonómica y local en esta materia.

Para desarrollar esta estrategia se propone tener en cuenta tanto medidas a corto plazo, en su mayor parte paliativas, como medidas a largo plazo que prevean distintos escenarios de actuación. Por ello, las claves de dicha estrategia podrían basarse en:

- Llevar a cabo una exploración en profundidad de diferentes enfoques e indicadores para medir la incidencia y evolución de la pobreza energética. Si bien parece difícil *a priori* la

obtención de un indicador único de pobreza energética, la **elaboración de estadísticas que permitan una medición periódica de la pobreza energética** permitiría evaluar la eficacia de las medidas que puedan irse implementando, además de mejorar la eficiencia en la aplicación de las inversiones.

- Además de mejorar los estudios existentes en materia de pobreza energética, existen **ámbitos por explorar**, como la relación de la pobreza energética con la tasa adicional de mortalidad de invierno en España, la falta de confort térmico en espacios no domésticos como los edificios públicos, la relación entre el consumo energético en los hogares con el gasto ejercido en movilidad, etc. Por ello, se recomienda no tratar la pobreza energética como un fenómeno aislado.
- Llevar a cabo una **evaluación crítica de los factores que determinan la incidencia y la evolución de la pobreza energética**.
- Constituir un **Observatorio de la Pobreza Energética** que, análogo al propuesto a nivel europeo por el Comité Económico y Social Europeo (CESE), permita medir la evolución de dicho fenómeno de manera estable y continuada, y la eficacia de las medidas puestas en marcha.
- Poner en marcha un **programa ambicioso para la rehabilitación energética del parque de viviendas de España** que contenga criterios en su aplicación referidos a la pobreza energética, para lo cual se entiende que:
 - Se debe aprovechar el instrumento dispuesto en el artículo 4 de la Directiva 2012/27/UE de eficiencia energética, que ha obligado a los Estados miembros a elaborar una estrategia a largo plazo para movilizar las inversiones en la renovación del parque nacional y a establecer sistemas de obligaciones de eficiencia energética con requisitos que puedan contemplar fines sociales como la reducción de la pobreza energética, por ejemplo, destinando cierto porcentaje de medidas específicamente a los hogares en esta situación
 - Se podrá aprovechar la aplicación de los fondos comunitarios derivados del nuevo periodo presupuestario (2014-2020) basados en una economía baja en carbono.
 - Se deben tener en consideración los datos y conclusiones de informes de referencia como los elaborados por el Grupo de Trabajo de Rehabilitación, GTR coordinado por GBCe (Green Building Council España) y Fundación Conama, especialmente la última edición “Informe GTR 2014 Estrategia para la Rehabilitación. Claves para transformar el sector de la edificación en España” (Cuchí and Sweatman, 2014)

Dicho programa, además de contribuir a la eliminación de la pobreza energética generaría un **ahorro de emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes atmosféricos, reduciría la dependencia energética y fomentaría la creación de empleo**, en un sector además especialmente castigado en nuestro país.

Para la puesta en marcha de dicho programa de rehabilitación energética, se recomienda considerar al menos tres cuestiones:

- i) la **intensidad de la rehabilitación**, que determina el volumen de la inversión pero también los ahorros de energía y de emisiones y las mejoras en la calidad de vida de los hogares;
- ii) **qué grupos sociales deben beneficiarse primero** de esas inversiones, lo que equivale a preguntarse cuál es la población es más vulnerable; y
- iii) **cómo financiar la inversión**, especialmente en un contexto macroeconómico de ajuste continuado del gasto e inversión públicas y elevado ratio de deuda pública sobre PIB.

- **Diseñar mecanismos válidos de financiación** de las actuaciones que permitan llevar a cabo intervenciones en los edificios donde habitan los grupos sociales más vulnerables.

En este sentido es esencial **vincular en el proceso de financiación de actuaciones a entes privados**, especialmente a algunos agentes como los bancos o entidades financieras, con el fin de que se habiliten productos financieros con condiciones que hagan viable que un hogar de ingresos medios o incluso medios-bajos, pueda asumir el pago de la rehabilitación.

- **Redefinir el concepto de consumidor vulnerable**, a través del desarrollo reglamentario que establece la nueva ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, para aplicar un **bono social** que sea efectivo para aquellos hogares que se encuentran verdaderamente en situación de vulnerabilidad energética.
- **Invertir en mantener actualizadas fuentes valiosas de información ya generadas como el [Atlas de Vulnerabilidad Urbana](#)**, que ofrecen datos sobre la vulnerabilidad de la población con un elevado nivel de detalle espacial y que pueden ser muy valiosas para las entidades locales.
- Contar con la **participación e interlocución de todos los actores implicados** para asegurar el éxito de las mismas.
- **Involucrar a las compañías energéticas** de forma proactiva en acciones de reducción de la pobreza energética como problemática que afecta a sus clientes, con el fin, entre otras cuestiones, de hacerles partícipes de los beneficios de dichas acciones, como la reducción del riesgo de impago, siempre respetando el límite de sus competencias y asegurando una seguridad jurídica en sus operaciones.
- **Colaborar con las organizaciones asistenciales y de intervención social**, para mejorar en los hogares más vulnerables el manejo de energía en el hogar.

- Seguir ahondando en la **difusión del término “pobreza energética” y su importancia.**
- Establecer vínculos con otros países europeos y generar una **red de trabajo** que permita replicar estrategias y medidas exitosas en otros lugares, especialmente **con países de clima mediterráneo** con los que se comparten determinadas características climáticas y por tanto realidades más cercanas.

www.cienciasambientales.org.es

<http://www.cienciasambientales.org.es/index.php/cambio-climatico-y-sector-energetico/pobreza-energetica.html>

www.iurbana.es